Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Cargo: Director Academico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2026 15:28:59 -05:00

Lima, 27 de Mayo del 2026

RESOLUCION N° 000063-2026-AMAG/DA

VISTOS:

El Informe N° 000590-2026-AMAG/DA-PAP de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, de fecha 26 de mayo de 2026, mediante el cual remite la propuesta de postulantes aptos al **"PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS",** a ejecutarse del 17 de junio al 3 de noviembre de 2026, y, el INFORME N° 000094-2026-AMAG/DA-RBMZ (27Mayo2026), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, mediante Convocatoria publicada en la página Web de la Academia de la Magistratura se convocó a los señores magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, de todas las especialidades al ser transversal, así como a quienes no hayan participado en actividades académicas ofrecidas por la Academia de la Magistratura hace más de un año, a participar en el **"PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS";**

Que, conforme a la Convocatoria, esta actividad académica se encuentra en la línea de formación Fundamental, del área de Derechos Humanos, proyectado su desarrollo del 17 de junio al 3 de noviembre de 2026, proyectada con 300 horas académicas para acreditar doce créditos, en tanto es una actividad a distancia;

Que, el artículo 5° inciso 28 del Reglamento del Régimen de Estudios aprobado con Resolución N° 03-2023-AMAG-CD contempla el concepto de Admitido, como característica de quien, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y, señala: *"Artículo 5°. - Inciso 28. Discente: Es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiéndose matriculado, inicia la actividad académica*";

Que, en uso de sus facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N° 03-2023-AMAG-CD, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación adjunta a la presente Resolución de admitidos al **"PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS",** a ejecutarse del 17 de junio al 3 de noviembre de 2026, la que consta según

Firmado digitalmente por MUJICA ZEVALLOS Ramon Bayardo FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2026 15:28:26 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **T6YUKXH**

el Informe N° 000590-2026-AMAG/DA-PAP, de 50 magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, haciendo un total de 50 admitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El pago de los servicios educacionales de los postulantes admitidos se hará de conformidad al TUPA aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura Nº 07-2023-AMAG-CD, y, TUSNE aprobado por Resolución Nº 008-2023- AMAG/CD, correspondiente a la matrícula para Programas es de S/. 72.40 (setenta y dos con 40/100 soles (monto no rembolsable); y el monto correspondiente a los derechos educacionales por el programa en la modalidad a distancia es de S/ 1,220.40 (un mil doscientos veinte con 40/100 soles) equivalente a doce (12) créditos.

ARTÍCULO TERCERO. - Los postulantes admitidos procederán a generar su código de pago y cancelar los montos establecidos publicitados en la Convocatoria, del 8 al 13 de junio de 2026, encargándose a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento de **publicar** la presente Resolución en la página Web de la institución, y, **notificar** a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta de quienes no cumplieran con hacerlo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento **remitir** a Registro Académico y a la oficina de Tesorería el archivo digital de la relación de admitidos que ha acompañado, para el trámite interno correspondiente, con el fin que los discentes admitidos se encuentren habilitados para generar sus códigos de pago, sólo por el plazo señalado, luego de lo cual deberá cerrarse dicha posibilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLESE Y ARCHÍVESE

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/rbmz/yc-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **T6YUKXH**

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
DEL POZO CARDENAS Arturo
Segundo FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/05/2026 15:54:39-0500

Firmado digitalmente por
CASTAÑEDA MARIN Jorge Martin
FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2026 16:26:24 -05:00

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por GILES
FERRER Arturo Antonio FAU
20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2026 16:40:57 -05:00

Relación de magistrados admitidos al Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Del 17 de junio al 03 de noviembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ADUVIRI	JALIRI	FREDY	Juez Superior
2	AQUINO	CASTILLO	JAVIER HENRY	Juez Especializado o Mixto
3	ARANIBAR	CORRALES	SHIRLEY	Fiscal Adjunto Provincial
4	ARCE	CORDOVA	WILDER MOISES	Juez Superior
5	BAUTISTA	BUSTOS	JORGE EDUARDO	Fiscal Provincial
6	BEDOYA	MAQUE	ANA KARINA	Juez Especializado o Mixto
7	BELLO	MERLO	EVER	Juez Especializado o Mixto
8	BRACO	TORRES	IGOR MAURICIO	Fiscal Adjunto Provincial
9	BRAVO	SANCHEZ	ANA ISABEL	Fiscal Provincial
10	CABRERA	SAMAME	JAVIER ALONSO	Fiscal Adjunto Provincial
11	CAHUATA	ESQUIVEL	KATIA	Fiscal Provincial
12	CALVO	TOLEDO	GETTY MARIA	Fiscal Provincial
13	CAVERO	CARDENAS	CARLA	Fiscal Provincial
14	CHAVEZ	BARBARAN	VERONICA HAYDEE	Fiscal Provincial
15	CONCHOY	GONZALES	ELIZABETH	Fiscal Adjunto Provincial
16	COPAJA	MAMANI	RAFAEL BARTOLOME	Juez Especializado o Mixto
17	CORNEJO	CABRERA	ROSARIO	Fiscal Provincial
18	GIBAJA	MONARES	SINTIA KAREN	Fiscal Adjunto Provincial
19	GONZALES	ENEQUE	LUIS ALBERTO	Juez Superior
20	GUTIERREZ	ARAGON	CLAUDIA	Fiscal Provincial
21	HUALPA	TALACE	RODRIGO FERNANDO	Juez de Paz Letrado
22	HUAMAN	LATORRE	JHEISON JHEINS	Fiscal Adjunto Provincial
23	HUERTAS	MOGOLLON	ARMANDO PABLO	Juez Superior
24	LOAIZA	TAPIA	ANDREA DEL PILAR	Fiscal Provincial
25	LOLI	PRUDENCIO	LUCY LILIAN	Juez Especializado o Mixto
26	LOPEZ	ARAGON	VERUSKA	Fiscal Adjunto Superior
27	MANSILLA	TUDELA	JENNIFER LINDSAY	Juez Especializado o Mixto
28	MARIANO	LOBATON	CANCIA	Juez Especializado o Mixto
29	MEDINA	TEJADA	RONALD MANUEL	Juez Especializado o Mixto
30	MEDINA	TAPIA	RURIK JURQI	Juez Superior
31	MEJIA	TORRES	CAROLINA FABIOLA	Fiscal Provincial
32	MENDEZ	ANCCA	TANIA	Juez Especializado o Mixto
33	MINAYA	TRUJILLO	JUAN CARLOS	Juez Especializado o Mixto
34	MONTES DE OCA	BUDIEL	ADLEY YVAN	Fiscal Provincial
35	NINACONDOR	RODRIGUEZ	SARA KARINA	Fiscal Adjunto Superior

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de magistrados admitidos al Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Del 17 de junio al 03 de noviembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
36	OCAMPO	VARGAS	CLODOMIRA	Juez de Paz Letrado
37	PAUCAR	GONZALES	MANUELA NORA	Fiscal Adjunto Superior
38	PEREZ	LOPEZ	ALEXANDER	Fiscal Provincial
39	PULIDO	ALVARADO	ABEL	Juez Superior
40	PURIZACA	OTOYA	HECTOR JESUS	Fiscal Provincial
41	RODIL	NAUPAY	ALEXANDER	Juez Especializado o Mixto
42	RONCAL	VASQUEZ	DANI RUBEN	Fiscal Provincial
43	ROSALES	MANRIQUE	GISELLA OLINDA	Fiscal Provincial
44	SALINAS	MENDOZA	DIEGO	Juez Superior
45	SANCHEZ	SUSANIVAR	JULIA MARIA DEL ROSAR	Fiscal Provincial
46	VELASQUEZ	JUAREZ	JULLY MELVA	Fiscal Adjunto Superior
47	VIDAL	SOTOMAYOR	WILGEM	Fiscal Provincial
48	VOJVODICH	TOCON	JUAN IVAN	Juez Superior
49	YANCUL	AGUILAR	MILAGROS	Fiscal Provincial
50	ZEVALLOS	RODRIGUEZ	JUAN JOSE MARTIN	Fiscal Provincial